

## **Sección I.10 - Sexualidad humana**

### **Resolución I.10**

#### **Sexualidad humana**

Esta conferencia:

- a. confía a la Iglesia el informe de subsección sobre sexualidad humana [1];
- b. a la luz de la enseñanza de la Escritura, defiende la fidelidad en el matrimonio entre un hombre y una mujer en unión de por vida, y cree que la abstinencia es correcta para aquellos que no están llamados al matrimonio;
- c. reconoce que entre nosotros hay personas que experimentan una orientación homosexual. Muchos son miembros de la Iglesia y buscan el cuidado pastoral, la dirección moral de la Iglesia y el poder transformador de Dios para la vida de sus vidas y el orden de las relaciones. Nos comprometemos a escuchar la experiencia de las personas homosexuales y deseamos asegurarles que son amadas por Dios y que todas las personas bautizadas, creyentes y fieles, independientemente de su orientación sexual, son miembros plenos del Cuerpo de Cristo;
- d. si bien rechaza la práctica homosexual como incompatible con la Escritura, hace un llamado a todo nuestro pueblo para ministrar pastoral y sensiblemente a todos independientemente de su orientación sexual y condenar el miedo irracional a los homosexuales, la violencia dentro del matrimonio y cualquier trivialización y comercialización del sexo;
- e. no puede aconsejar la legitimación o bendición de las uniones del mismo sexo ni la ordenación de quienes participan en uniones del mismo género;
- f. pide a los Primados y al CCA que establezcan un medio para monitorear el trabajo realizado sobre el tema de la sexualidad humana en la Comunión y que compartan declaraciones y recursos entre nosotros;
- g. toma nota de la importancia de la Declaración de Kuala Lumpur sobre la sexualidad humana y las preocupaciones expresadas en las resoluciones IV.26, V.1, V.10, V.23 y V.35 sobre la autoridad de las Escrituras en materia de matrimonio y sexualidad y pide a los Primados y al CCA incluirlos en su proceso de monitoreo.

## **1. Llamados a la humanidad plena - Informe de la Sección 1**

### **Subsección 3 - Sexualidad humana**

La sexualidad humana es el regalo de un Dios amoroso. Es para ser honrada y apreciada por todas las personas. Como un medio para la expresión del amor humano más profundo y la intimidad, la sexualidad tiene un gran poder.

Las Sagradas Escrituras y la tradición cristiana enseñan que la sexualidad humana está destinada por Dios a encontrar su expresión legítima y plena entre un hombre y una mujer en el pacto del matrimonio, establecido por Dios en la creación y afirmado por nuestro Señor Jesucristo. El Santo Matrimonio es, por intención y propósito divino, un compromiso monógamo e incondicional de por vida entre una mujer y un hombre. Las Conferencias de Lambeth de 1978 y 1998 afirmaron que “el matrimonio es sagrado, instituido por Dios y bendecido por nuestro Señor Jesucristo.”

El Nuevo Testamento y la historia cristiana identifican la soltería y el celibato devoto como formas de vida similares a las de Cristo. La Iglesia necesita reconocer las demandas y presiones sobre las personas solteras y casadas. Los seres humanos se definen a sí mismos por relaciones con Dios y otras personas. Las iglesias necesitan encontrar formas efectivas de alentar una vida similar a la de Cristo, así como proporcionar oportunidades para el florecimiento de la amistad y la construcción de una vida comunitaria de apoyo.

También reconocemos que hay entre nosotros personas que experimentan una orientación homosexual. Muchos de estos son miembros de la Iglesia y buscan el cuidado pastoral, la dirección moral de la Iglesia y el poder transformador de Dios para la vida de sus vidas y el orden de las relaciones. Deseamos asegurarles que son amados por Dios, y que todas las personas bautizadas, creyentes y fieles, independientemente de su orientación sexual, son miembros plenos del Cuerpo de Cristo. Hacemos un llamado a la Iglesia y a todos sus miembros para que trabajen para poner fin a cualquier discriminación basada en la orientación sexual y para oponerse a la homofobia.

Claramente, algunas expresiones de sexualidad son inherentemente contrarias a la vida cristiana y son pecaminosas. Dicha expresión inaceptable de la sexualidad incluye la promiscuidad, la prostitución, el incesto, la pornografía, la pedofilia, el comportamiento sexual depredador y el sadomasoquismo (todos los cuales pueden ser heterosexuales y homosexuales), el adulterio, la violencia contra las esposas y la circuncisión femenina. Desde una perspectiva cristiana, estas formas de expresión sexual siguen siendo pecaminosas en cualquier contexto. Estamos particularmente preocupados por las presiones sobre los jóvenes para participar en actividades sexuales a una edad temprana, e instamos a nuestras Iglesias a enseñar la virtud de la abstinencia.

Todas las relaciones humanas necesitan el poder transformador de Cristo que está disponible para todos, y particularmente cuando no cumplimos con las normas bíblicas.

Debemos confesar que no todos tenemos la misma opinión sobre la homosexualidad. Nuestra variedad de comprensión incluye a:

- aquellos que creen que la homosexualidad es un desorden, pero que por la gracia de Cristo las personas pueden cambiar, aunque no sin dolor y lucha.
- aquellos que creen que las relaciones entre personas del mismo género no deberían incluir la expresión genital, que esta es la enseñanza clara de la Biblia y de la Iglesia universal, y que dicha actividad (si no se arrepiente) es una barrera para el Reino de Dios.
- aquellos que creen que las relaciones homosexuales estables no cumplen con la norma bíblica, pero son preferibles a las relaciones anónimas y transitorias.
- aquellos que creen que la Iglesia debe aceptar y apoyar o bendecir las relaciones de pacto monógamas entre personas homosexuales y que pueden ser ordenados.

Parece que la opinión de la mayoría de los obispos no está preparada para bendecir las uniones del mismo sexo o para ordenar homosexuales activos. Además, muchos creen que debería haber una moratoria sobre tales prácticas.

Hemos orado, estudiado y discutido estos temas, y no podemos llegar a una opinión común sobre las preguntas bíblicas, teológicas, históricas y científicas que se plantean. Hay mucho que aún no entendemos. Solicitamos a los Primados y al Consejo Consultivo Anglicano que establezcan un medio para monitorear el trabajo realizado en la Comunión sobre estos temas y que compartan declaraciones y recursos entre nosotros.

El desafío para nuestra Iglesia es mantener su unidad mientras buscamos, bajo la guía del Espíritu Santo, discernir el camino de Cristo para el mundo de hoy con respecto a la sexualidad humana. Hacerlo requerirá sacrificio, confianza y caridad unos con otros, recordando que, en última instancia, Cristo define la identidad de cada persona.

No puede haber una descripción de la realidad humana, en general o en particular, fuera de la realidad de Cristo. Debemos estar en guardia, por lo tanto, en contra de construir nuestras identidades sobre cualquier otra base que no sea la humanidad redimida que nos ha sido dada para experimentarla en él. Aquellos que se entienden a sí mismos como homosexuales, ni más ni menos que aquellos que no lo hacen, son susceptibles de falsas interpretaciones basadas en historias personales o familiares, disposiciones emocionales, entornos sociales y solidaridades formadas por experiencias o ambiciones comunes. Nuestras disposiciones sexuales no pueden definir quiénes somos como tampoco lo pueden nuestra raza, clase o nacionalidad. En el nivel ontológico más profundo, por lo tanto, no existe tal cosa como “un” homosexual o “un” heterosexual; por lo tanto, hay seres humanos,

hombres y mujeres, llamados a la humanidad redimida en Cristo, dotados de una compleja variedad de potencialidades emocionales y amenazados por una compleja variedad de formas de alienación. [12]

12. Un examen de los principios teológicos que afectan el debate homosexual, Declaración de San Andrés de 1995.

## **APÉNDICE**

Resoluciones de las Secciones y Regiones a las que se hace referencia en la Subsección (f) de la Resolución I.10 (Sexualidad humana)

### **Resolución IV.26 de la Sección IV**

Esta Conferencia, señalando que ninguna provincia de la Comunión Anglicana ha votado para cambiar la enseñanza ética tradicional sobre la homosexualidad, a fin de tener y promover la credibilidad con nuestros hermanos y hermanas en las Nuevas Iglesias y los Grupos Cristianos Independientes, recibe y reconoce la Declaración de Kuala Lumpur sobre la sexualidad humana como contribución del "Encuentro Sur - Sur" a la Comunión Anglicana.

Nota: Esta Resolución no fue votada, ya que la Conferencia acordó pasar al siguiente asunto.

### **Resolución V.1 de la Región de África Central y Oriental**

Esta conferencia:

(a) cree en la autoridad principal de las Escrituras, de acuerdo con su propio testimonio; según lo respaldado por nuestra propia tradición histórica. La revelación bíblica de Jesús el Cristo debe continuar iluminando, desafiando y transformando culturas, estructuras, sistemas y formas de pensar; especialmente aquellos puntos de vista seculares que predominan en nuestra sociedad hoy en día;

(b) por consiguiente, reafirma la enseñanza tradicional que defiende la fidelidad entre un esposo y una esposa en el matrimonio, y el celibato para los solteros;

(c) observando que las Sagradas Escrituras son claras al enseñar que toda la promiscuidad sexual es un pecado, está convencido de que esto incluye prácticas homosexuales, entre personas del mismo sexo, así como relaciones heterosexuales fuera del matrimonio;

(d) cree que, a este respecto, como en otros, todos nuestros ministros ordenados deben dar un ejemplo saludable y creíble. Las personas que practican la homosexualidad y viven en la promiscuidad, así como aquellos obispos que a

sabiendas las ordenan o alientan estas prácticas, actúan en contra de las Escrituras y las enseñanzas de la Iglesia. Les pedimos que se arrepientan;

(e) respeta como personas y busca fortalecer la compasión, el cuidado pastoral, la curación, la corrección y la restauración para todos los que sufren o erran a través de la ruptura sexual u otro tipo de homosexualidad.

(f) afirma que, por lo tanto, es responsabilidad de la Iglesia llevar al arrepentimiento a todos aquellos que se desvían de la enseñanza ortodoxa de las Escrituras y asegurarles el perdón, la esperanza y la dignidad de Dios.

Nota: Esta Resolución fue presentada a la Conferencia en forma de enmienda a la Resolución I.10 y fue rechazada.

### **Resolución V.10 de la Región de América Latina**

Esta Conferencia reconoce la importancia de fortalecer los valores familiares cristianos y, por lo tanto, reafirma la ética sexual anglicana tradicional.

Nota: Esta Resolución fue presentada a la Conferencia en forma de enmienda a la Resolución I.10 y fue retirada por quien la presentó.

### **Resolución V. 23 de la Región de Asia Sudoriental**

Esta Conferencia recibe la Declaración de Kuala Lumpur sobre Sexualidad Humana con gratitud como una expresión auténtica de las normas morales anglicanas.

Nota: Esta Resolución no fue votada, ya que la Conferencia acordó pasar al siguiente asunto.

### **Resolución V.35 de la Región de África Occidental**

Esta conferencia:

(a) señalando que -

(i) la Palabra de Dios ha establecido el hecho de que Dios creó al hombre y a la mujer y bendijo su matrimonio;

(ii) muchas partes de la Biblia condenan la homosexualidad como un pecado;

(iii) la homosexualidad es uno de los muchos pecados que las Escrituras han condenado;

(iv) algunos cristianos africanos en Uganda fueron martirizados en el siglo XIX por negarse a tener relaciones homosexuales con el rey debido a su fe en el Señor

Jesús y su compromiso de defender la Palabra de Dios como se expresa en la Biblia sobre el tema;

(b) apoya la autoridad bíblica y acepta que la homosexualidad es un pecado que solo podría ser adoptado por la iglesia si quisiera cometer suicidio evangélico.

Nota: Esta Resolución fue presentada a la Conferencia en forma de enmienda a la Resolución I.10 y fue rechazada.